

ATANDO LAS MANOS PROPIAS
GERMÀ BEL
(Publicado en *La Vanguardia*, 24 de agosto de 2011)

La decisión del BCE de comprar deuda italiana y española, y la reciente reunión de Merkel y Sarkozy han sido más trascendentes de lo que se había entendido. El apoyo financiero a los grandes del Sur, y la enmarañada discusión sobre los eurobonos hallaron su vórtice en el deseo germano-francés de que los Estados del euro incluyan una regla de equilibrio presupuestario en su legislación nacional, de nivel equivalente a la norma constitucional. La cuestión central es que el compromiso con la situación financiera de los del sur irá asociada al cumplimiento de las instrucciones de quienes han de ser los máximos garantes financieros de la solvencia en la zona Euro. En el ámbito que nos atañe, garantías financieras comunes conllevarán un alto grado de armonización de la política presupuestaria. De ahí que Alemania quiera que se extiendan a todos los países del Euro las limitaciones constitucionales que ellos se han autoimpuesto.

El asunto tiene derivadas importantes: ¿es adecuado establecer restricciones institucionales que limiten la aplicación de políticas contracíclicas en períodos de crisis? La discusión tiene empaque teórico, y quizás relevancia práctica para algunos países con suficiente margen de discrecionalidad en su política, como EEUU. Pero no parece que sea tema prioritario ahora mismo en países como España, donde el escaso margen disponible al principio de la crisis se agotó a la velocidad que crecían el déficit y la deuda pública. En el caso de España, la necesidad del apoyo de nuestros socios supone en la práctica la obligación de seguir el camino que se nos marca. Más o menos, como viene sucediendo en materia fiscal desde mayo de 2010.

Por lo demás, la opinión sobre la bondad del límite de gasto, y por tanto del déficit estructural y de la deuda, depende mucho de la visión que se tenga del sistema político y de su funcionamiento. En este sentido, desde 1999, una vez certificado el cumplimiento de los requisitos para participar en el Euro, el expediente de los sucesivos gobiernos españoles ha sido bastante deficiente, más atentos al empleo populista de los instrumentos fiscales (y de otro tipo, como las de infraestructuras) que de efectuar las reformas necesarias cuando entreveían que las mismas podían generar alguna oposición. Sostenía Albert Hirschman que no existen medidas que sean permanentemente óptimas: lo que hoy sea bueno puede dejar de serlo mañana, y al revés. Pues bien; tiendo a pensar que dados nuestros antecedentes próximos, y lo que se entrevé para el futuro, la limitación del techo de gasto puede ser buena hoy. Ya veremos mañana.

Por último, procede recordar que esta reforma sobreviene en un país que tiene abiertos en canal los mecanismos de financiación territorial, tanto por su diseño institucional como por desequilibrios de financiación insostenibles. Cómo la reforma en marcha pueda impactar en estos asuntos no será desde luego un asunto menor, y habrá que estar muy atento a ello. Porque con los tiempos que corren...